



Estado de situación de las principales investigaciones de violencia institucional asociadas a la crisis social.

Actualizadas con información extraída del SAF al 28-01-2021

- **Datos: Periodo comprendido entre el 18-10-2019 al 31-03-2020**

1- Ingresos generales:

Total de víctimas: 8630¹

Total de Casos (RUC): 8581²

Total de relaciones: 11.432³

2- Desglose por RUC:

Vigentes: 3479

Terminados: 5102

2.1- Tipos de término por RUC:

Archivo Provisional: 2774

Agrupación a otro caso: 2013

Decisión de No Perseverar: 218

Facultad de no iniciar la investigación: 58

Anulación administrativa: 19

Sobreseimientos definitivos: 15

Otras causales de término: 2

Principio de oportunidad: 2

Sentencia definitiva condenatoria: 1

Total: 5102

3- Desglose por relaciones:

Relaciones vigentes: 5162

Relaciones concluidas: 6270

3.1- Tipos de relaciones concluidas⁴

Archivo Provisional: 3323

Agrupación a otro caso: 2547

Decisión de No Perseverar: 261

Facultad de no iniciar la investigación: 74

Anulación administrativa: 21

¹ Contabilizadas por criterio único, excluyendo duplicidades.

² Contabilizados por criterio único, excluyendo duplicidades.

³ Contabilizados por relación. Dicha unidad de contabilización puede implicar la existencia de varios registros asociados a una misma persona.

⁴ Para contabilizar la cantidad de términos aplicados se considera el RUC ingresado más el identificador de la relación.



Sobreseimientos definitivos: 24
Otras causales de término: 11
Principio de oportunidad: 7
Incompetencia: 1
Sentencia definitiva condenatoria: 1
Total: 6270

Consideraciones generales:

Cada caso (RUC) está integrado por a lo menos una relación, y los elementos que deben integrar una relación son una víctima, un delito y un imputado, aun cuando este puede ser desconocido. En efecto, en un caso pueden existir una o más relaciones, esto depende tanto del número de intervinientes como de la cantidad de delitos tenga el caso.

Finalmente, considerar que la información que recopila el SAF es de naturaleza dinámica, toda vez que el universo de causas en base al cual se reporta se encuentra en constante evolución en atención a los hallazgos investigativos que registren las causas, de esta forma, las relaciones mutarán su contenido constantemente, según se actualicen en el sistema (SAF) los cambios registrados en las investigaciones.

Consideraciones particulares:

Considerando lo expresado en el acápite previo, resulta a su vez necesario referirse someramente a algunas categorías de término aplicadas tanto a los casos (RUC) como a las relaciones.

- Archivo Provisional: Término revocable de naturaleza administrativa en razón de no existir suficientes antecedentes que permitan el esclarecimiento del hecho o la continuación de la investigación.
- Agrupación a otro caso: Considera aquellos supuestos en los que se decide agrupar un Caso (RUC) o Relación a otra vigente, en razón de existir múltiples ingresos de idéntico contenido o por existir un elemento de contexto común que haga necesario investigar los hechos en una causa determinada.



- Decisión de No Perseverar: facultad exclusiva del Ministerio Público, aplicable luego del cierre de la investigación ante casos en los que no se logró reunir antecedentes probatorios suficientes para fundar una acusación, pero respecto de las que tampoco es posible considerar la concurrencia de alguna de las causales de sobreseimiento definitivo contenidas en las letras a) y b) del artículo 250 del Código Procesal Penal.